

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



Aniversario.

LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Magdalena Leon DE CASTILLO**

falleció el día 12 de Enero de 1884.

En sufragio de su alma estará mañana 11 del corriente, en la iglesia parroquial de San Pedro, la Vela y Alumbrado, y se celebrarán misas de media en media hora, desde el Alba hasta las doce.

Su esposo, hijos y demás familia, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

R. I. P.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

**D. JUAN BAUTISTA GARCIA ALBERT**

que falleció el 11 de Enero de 1884.

Todas las misas que mañana se celebren en la iglesia de S. Bartolomé, desde las seis á las doce, de media en media hora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa, hija, madre y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan asistir á estos cultos y encomendarlo á Dios.

R. I. P.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Matea Fernandez UNGUERO,**

Falleció el día 10 de Enero de 1833.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren hoy 10 del corriente en la iglesia de San Miguel.

Se suplica á las personas piadosas que la encomienden á Dios.

R. I. P.



PRIMER ANIVERSARIO.

El Excmo. é Ilmo. Sr.

**D. DIEGO MARIANO ALGUACIL Y RODRIGUEZ**

Dignísimo Obispo, que fué, de esta Diócesis,

FALLECIÓ EL DIA 10 DE ENERO DE 1884.

En sufragio por su alma se celebrarán hoy misas de media en media hora en la iglesia del convento de San Antonio, estando expuesto S. D. M. durante el día.

A las ocho y media habrá solemne Misa cantada.

El Arcipreste de esta Santa Iglesia, su sobrino, y demás familia, ruegan á todos encomienden á Dios el alma del ilustre finado.

R. I. P.



LA SEÑORITA

**D.<sup>a</sup> CONCEPCION MORENO Y MARIN,**

falleció ayer á las nueve de la mañana, en esta ciudad.

Su funeral y entierro se verificarán en la iglesia parroquial de Cieza.

Su afligido padre, hermanos, primos, hermano político don José María Rodríguez Gabaldon y demás familia, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y rueguen por su eterno descanso.

R. I. P.

LA OBRA DE LA CARIDAD.

Acordado por este ayuntamiento dedicar la funcion teatral, á cuyo producto tiene derecho, en beneficio de Granada y Málaga, se designó ayer, en la reunion que se verificó en la alcaldía, que dicha funcion tenga lugar el jueves de la semana que viene.

La obra aceptaba es *La Mascota* que se estrenará la noche anterior, siendo, por lo tanto, su segunda representacion, la cedida para el dicho beneficio, en lo que la empresa ha probado su generosidad.

A los abonados se les reserva-

rán sus localidades, en el ayuntamiento, hasta el lunes próximo á las doce de la mañana, pues desde ese día en adelante se procederá á la venta de las no pedidas.

Cartas de Granada y Málaga.

Contestando á la remision del primer donativo que Murcia ha enviado á las provincias desoladas, ha recibido nuestro amigo señor Servet, las siguientes cartas que le hemos suplicado para su publicacion.

«Ayuntamiento de Granada—Presidencia»—7 de Enero de 1885.

Sr. D. Sebastian Servet, Murcia.—Muy señor mio y de todo mi respeto. Ha sido en mi poder su grata del 5, acompañada de letras que acabo de cobrar por valor de pesetas 1.261'50 que ya han ingresado en el fondo de socorros para las víctimas que gimen en la más espantosa miseria.

Granada entera, nuestros hermanos que sufren, y esta Alcaldia, en nombre de todos, dán á usted y demás señores asociados las más espresivas gracias por su generoso desprendimiento en favor de tanto desgraciado.

Los sentimientos de caridad cristiana que demuestra esa provincia, por sus hermanos de ésta, son un título más que, á no dudarlo, nos unirá siempre con lazos imperecederos, quedando eternamente grabados en nuestros corazones los hechos realizados para acudir tan pronto en auxilio del desvalido.

Esta ocasion me proporciona el gusto de ofrecer á V. y demás señores mis respetos y el testimonio de mi más distinguida consi-

deracion personal, como su más atento s. s. q. b. s. m.,

Rafael de Garay.

Alcaldia Constitucional de Málaga Particular. 7 Enero 1885. Sr. D. Sebastian Servet. Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Acabo de recibir la atenta y sentida carta de V. de 5 del corriente, con la que me acompaña una letra de 2.523 reales, tercera parte de los donativos recogidos en un instante en un círculo de sus amigos, con destino á socorrer la horrible desgracia que tan profundamente afecta en estos momentos á las provincias de Granada y Málaga.

Sin perjuicio de poner en conocimiento de la Excm. Corporacion de mi presidencia, el levantado acto de civismo que tanto le honra, y con él á la culta y caritativa poblacion de Murcia, que legítimamente puede V. asegurar representa en éstos momentos; no quiero dejar pasar la noche sin acusar á V. el oportuno recibo de aquella, y tributarle en mi nombre, en el del Ayuntamiento, y en el de Málaga, las mas sentidas gracias por su generoso y patriótico desprendimiento y el de sus amigos.

Remito tambien copia de su carta al periódico de esta ciudad «Correo de Andalucía»: que con ello se hará justicia al levantado móvil que ha guiado la iniciativa de Vds.; y al consignar públicamente el hecho se verá que la ciudad de Murcia, apesar de las desdichas que la han agoviado, tiene siempre en memoria á las provincias hermanas que se ven hoy tan rudamente aflidas.

Con este motivo, y reiterando el testimonio de su agradecimiento, se ofrece de V. con la mas distinguida consideracion personal, su mas atento y afectísimo s. s. q. s. m. b.

F. de la Barema.

JUSTO ELOGIO.

Con mucho gusto insertamos la siguiente manifestacion:

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Los colonos de nuestra vega y los de las villas de Alcantarilla y Beniel, atendiendo los impulsos de sus generosos y agradecidos corazones, han hecho un donativo de 6.147 pesetas en favor de los desgraciados de las provincias de Granada y Málaga.

Si se tratase de personas pudientes, merecerian el agradecimiento y la consideracion de todos, pero siendo los donantes, pobres colonos que hoy sufren tambien las funestas consecuencias de otra reciente inundacion que les privó de los recursos que puso en su mano la Caridad universal, porque habiéndolos depositado en el seno de la tierra con la esperanza

de recojer en su dia el honroso fruto de su trabajo, se los arrebató entre sus cenagosas corrientes, es verdaderamente admirable tan generoso despendimiento y debe considerarse como modelo de gratitud, y mucho más si se tiene en cuenta que bastante número de ellos se ven actualmente en la precision de pedir prestado ó implorar la caridad pública para mal satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida.

Hechos de esta naturaleza no deben relegarse al olvido, y creo que abundando V. en los mismos deseos que la Comision provincial de Socorros, le dará publicidad en su apreciable periódico, supliendo con su ilustrado criterio lo que omito en la presente por no hacerme demasiado extenso, á fin de que siendo conocido de todos, tenga imitadores, y por este medio se consiga mitigar la terrible afliccion y angustia en que se encuentran nuestros hermanos de Granada y Málaga.

De V. con la mayor consideracion y afecto, atento amigo seguro servidor q. b. s. m.

José de Alcázar.

DONATIVOS.

Colecta de la parroquia de Santa Maria, por la Comision municipal, en el dia de ayer:

Suscripcion del dia anterior, pesetas 632'75.

- D. José de Alcázar, 50 pesetas.
  - José German, 5.
  - Pedro Manresa, 100.
  - Segismundo Clausel, 2'50.
  - Francisco Galvez, 2.
  - Luis y Valentin Leante, 25.
  - D.ª Fuensanta Arévalo, 2.
  - D. Eduardo Gironés, 10.
  - Fernando Fontes, 5.
  - Francisco Xambó, 10.
  - Emilio Bojart, 25.
  - Francisco Ayuso, 25.
  - Francisco Moreno, 2.
  - José Pastor, 5.
  - Luis Guirao Rocamora, 5.
  - Valentin Collado, 1.
  - Sres. Sanchez y Cerdá, 10.
  - D. Enrique Jimenez, 10.
  - Luis Grech, 20.
  - Rafael Establier, 5.
  - Francisco Garcia Sanchez, 5.
  - D.ª Dolores Alvarez, 5.
  - D. Antonio Ortiz, 10.
  - Ricardo Sanchez Madrigal, 10.
  - Francisco Mrtz. Meseguer, 5.
  - Francisco Rios, 5.
  - Paulino Maestre, 5.
  - Mariano Aguado, 75.
  - Antonio Crespo, 10.
  - Diego Gonzalez Conde, 300.
  - Francisco Lorca, 5.
- Total pesetas: 1.387'25.

A LOS CONTRIBUYENTES.

En la relacion formada por la recaudacion de contribuciones de esta capital, de los contribuyentes por industrial que aparecen en

descubierto por el segundo trimestre del corriente año económico, he dictado con esta fecha la siguiente

Providencia. Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les se fiadó en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion, correspondiente al segundo trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi dependencia, en Murcia á 30 de Diciembre de 1884.»

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la instruccion citada se inserta en este periódico para conocimiento de los contribuyentes deudores.

Murcia 30 de Diciembre de 1884. —Ernesto de Boneta.

NOTICIAS LOCALES.

Lo que se preceptúa en el «Boletín oficial» de ayer, recordando anteriores disposiciones, es que se recojan las armas á los que no tengan licencia para su uso, tomando los nombres de las personas que las lleven y dando aviso al gobierno de provincia. Se prohíbe el detener a nadie, con tal motivo.

Agradecemos al ayuntamiento de Molina la invitacion que nos ha dirigido para que asistamos al acto de inauguracion del teléfono, que se verificará mañana á las dos de la tarde. Prometemos asistir, si las mil cosas en que estamos ahora aquí empeñados nos lo permiten. De todos modos agradecemos la atencion.

El depositario del ayuntamiento ingresó ayer en la sucursal del Banco, las 5.000 pesetas donativo del municipio de Murcia para Granada y Malaga.

*El Hermano Baltasar.* El libro de esta zarzuela es fútil; no tiene más interés que el del enredo; es alegre, bastante alegre; permite que las coristas se presenten varias veces con trajes bonitos y llamativos; tiene multitud variada de coros; hay un tuerto, un hermano Baltasar á quien le dán hechos los milagros; un corregidor con un gran sombrero; una vieja verde; unos muchachos que se quieren y que se casan y... mil cosas más.

En la música, como de Fernandez Caballero, hay originalidad casi siempre, gusto, frescura y ese sello característico que nuestro paisano imprime a sus obras, que no quita que puedan discutirse, pero que hace que agraden á quien las escucha. Todo el primer número del acto primero, es magistral, la gabota ó baile del acto segundo, que fué repetida, preciosísima; la canción *peruana*, muy original; los duos de tiple, y de tenor cómico y tiple característica, muy buenos.

Seguramente le faltaba más ensayos y estudio á esta obra en la primera noche de representacion; por lo que creemos, que en las sucesivas representaciones se aplaudirá más, lo que desde anteanoche se vió y oyó con agrado.

REMITIDO.—Llamamos la atencion del Sr. Alcalde de esta capital acerca del estado en que se encuentra la acequia de Caravija, precisamente en el trayecto que recorre en la calle de su nombre.

La monda de Marzo del año anterior no se hizo con la profundidad que otros años; y dejando, como se dejan siempre, las arenas entorpeciendo el paso de transeuntes y vecinos de la calle, que apenas pueden entrar en sus casas, las devuelven al cauce con las escobas y los piés; y como la remondata de Setiembre último no tuvo efecto y las aguas han discurrido turbias por espacio de mucho tiempo, el tarquin llega ya al borde de la acequia y por lo tanto la corriente es tan insignificante que apenas llevará ocho dedos de profundidad.

Ayer se remitieron por la señora de la junta de Instruccion pública al ayuntamiento de esta capital los nuevos títulos administrativos expedidos por el Rectorado de Valencia, con arreglo al aumento de sueldo que deben disfrutar las maestras siguientes:

Dofia Maria Jesús Molina (Aljezares); Dofia Juliana Segul, (Aljuicer); Dofia Manuela Espinosa, (Alquerías); Dofia Saturnina Quetcuti, (Era-alta); Dofia Josefa Sanchez, (Espinardo); Dofia Maria Santos Pardo, (Monteagudo); Dofia Victoria Luci, (Santomera); Dofia Catalina Arnaez, (Raya.)

Igualmente se han remitido á Cartagena el de Dofia Dolores Molina, (Albujon); á Lorca el de Dofia Purificacion Lopez, (Coy); el de Dofia Antonia Lumeras, (La Paça); y el de Dofia Florentina Navarro, (Sta. Gertrudis.)

A Caravaca el de Dofia Josefa Litran, (Archivel); á Mazarron, el de Dofia Consuelo Valcárcel, (Puerto.)

A Pacheco, el de Dofia Faustina Albaladejo, (Roldan.)

A la Union, el de Dofia Maria Rita Llinares, (Roche.)

El dia 7 de los corrientes y en la

Parroquial Iglesia de los Santos Juanes de Valencia, se unieron con lazos indisolubles la simpática como virtuosa Señorita D.<sup>a</sup> Maria del Patrocinio hija de nuestro querido amigo y suscriptor D. Sebastian Giner con el joven comerciante de aquella localidad D. José Maria Serrano, apadrinandolos en tan solemne acto D.<sup>a</sup> Margarita Fuertepiani de Torreveja, y D. José Fernando Benedit de Sueca, saliendo en el exprés de dicho día para la Capital de Cataluña donde piensan pasar los primeros días de luna de miel.

Felicitemos á la feliz pareja, y le deseamos muchas prosperidades y largos años de vida.

El «Boletín oficial» del jueves contiene:

Junta provincial constituida para el socorro de las victimas causadas por los terremotos.

Telégrama del Ministerio para que se remitan á la subsecretaría del mismo los fondos que se recauden con destino á la suscripcion nacional.

Circular para que no se detengan á los individuos en cuyo poder se encuentren armas.

Decreto dictado en el expediente de concesion de la mina «Virgen de las Huertas» sobre pago de derechos de superficie.

Carta del Nuncio apostólico sobre remision de las 40.000 pesetas de S. S. Leon XIII.

Continuacion del proyecto de ley de Gobierno y administracion local.

Edictos de los Alcaldes de Moratalla, Jumilla, la Union, Murcia, Alhama, Cartagena y Pinatar sobre rectificacion de amillaramientos y listas electorales.

Cuenta de lo gastado por el Ayuntamiento de Caravaca en obras ejecutadas.

Requisitorias de los juzgados de Vera y la Union citando á Bartolomé Marin, á José Antonio Fernandez, Agustin Santiago Moreno y á Fulgencio Conesa Rodriguez y Pedro Conesa Martinez.

Por la guardia civil del puesto de Archena ha sido capturado el vecino de la misma Antonio Molina Hernandez, por heridas á su convecino Francisco Muñoz, al que le hizo caer por la escalera de la casa en que se hallaban.

Han ingresado en el penal de Cartagena en todo el mes de Diciembre último, ocho confinados, elevándose el número de los que en dicho establecimiento existen hasta la fecha, á 2.454.

Hoy habrá vista pública en la Audiencia.

Por el procurador del cauce de Zeneta se ha solicitado que se convoque á juntamento á los heredados de dicha acequia.

Por el jefe de la brigada de bomberos, han sido propuestos para el uso de la medalla de constancia los

jefes de bomba Sres. Godinez y Gallego.

En la noche del 2 se estrenó con extraordinario éxito en el bonito teatro *Cachet*, del Casino de Sta Lucia (Cartagena), el precioso drama en tres actos *En el seno del crimen*, original de D. Pascual Martinez Moreno, profesor de la escuela pública de niños de aquel barrio. La obra estrenada, es por todos conceptos digna de figurar entre las mas notables. Su versificaciones fáciles y esmeradas, las escenas culminantes y el desarrollo termina con tanta precisión y maestría que hace ver el conocimiento completo de la escena.

El argumento de la obra es completamente nuevo, y aunque peca de alguna inverosimilitud y de falta de madurez, está bien desarrollado. La versificación es bastante buena y resaltan en ella pensamientos de primer orden, aunque acusa algun desaliño, sin duda por falta de tiempo para librarle de algunas imperfecciones, tarea que ha de ser bien fácil al joven autor, antes de lanzarla al público oficialmente.

El segundo acto está magistralmente concluido, y al final de él ha sabido poner situaciones tan dramáticas y de tal interés, que el público prorumpió en espontáneos y calurosos aplausos, pues en él ha agotado sin duda su ingenio el autor.

Entre nutridos aplausos fué llamado al palco escénico el Sr. Martinez Moreno, hijo de nuestro amigo Sr. Martinez Palao, á quienes felicitamos.

Por D. José Visedo y García, de esta vecindad, se ha solicitado autorizacion para trasladar el cadáver de D.<sup>a</sup> Concepcion Moreno y Marin, al panteon de familia en el cementerio de Cieza.

Nuestro amigo D. José Maria Rodriguez Gabaldon, que hace poco perdió á un hijo suyo, tiene en su familia un nuevo motivo de pesame con la muerte de su hermana política. Le acompañamos en su pena, como igualmente á su apreciable esposa.

INFORME DE UN OBRERO.—Es notable el que anteanoche hizo en la Sociedad Económica el conocido carpintero Sr. Lopez Chacon, ante la comision informadora, refiriéndose á los gremios. Brillantemente ha sostenido el Sr. Chacon—guiado sólo por la luz de su natural talento y buen sentido práctico—que la idea del gremio no es oscurantista, como se le dijo en una de tales sesiones; al contrario, dijo el Sr. Chacon, si se quiere la enseñanza obligatoria, la enseñanza en los gremios haria mejores, más dignos y más laboriosos artesanos, los cuales podrian constituir de tal modo una fuerza del trabajo para equilibrar la del capital.

Reglamentados los gremios, no

descendería el trabajo inteligente hasta las chapuceras, hasta construir casas que al mes acusan la ineptitud del que las ha hecho; hasta á hacer mano de obra que no dá un jornal; ni mucho menos podria darse la injusticia de que el capital improvisase un taller, v. g. de carpintero, cuando necesita de este trabajo; todo en contra del industrial que ha hecho su carrera penosa en el trabajo y paga su contribucion y conlleva las demás cargas del Estado.

Otras muchas ideas vertió el obrero Sr. Chacon en este sentido, limitando sus aspiraciones á lo que fuera respeto al trabajo, relacion armónica con el capital y garantia para que los que abracen un oficio, como otra profesion cualquiera, tengan seguro un porvenir, y no, como sucede ahora, una competencia imposible, de presente, y la miseria en lontananza.

La falta de espacio, no nos permite decir más sobre este asunto,

A las dos de la tarde del día de hoy celebrará sesion extraordinaria la sociedad del Casino.

Con gusto hemos leído en «El Diario de Lorca» la noticia de hallarse mejorado de la enfermedad que sufre el Sr. Pelegrin, á quien deseamos completa mejoría.

De una partida de sacos de arroz, que había depositada en el muelle de Cartagena, ha faltado un saco y se han encontrado mermaados casi todos ellos.

La mercancía está destinada á una casa de comercio de esta ciudad.

Un influyente paisano nuestro, residente en Madrid, á quien molestan no pocos con exigencias, nos escribe, con cierto sentimiento, que al único recomendado que él tenía en esta ciudad, empleado de orden público, lo ha dejado cesante. Nos parece mal hecho.

### COSAS VARIAS.

Hemos recibido «El Almanaque Musical» titulado «Salon Romero», que contiene multitud de datos y noticias curiosas para los artistas y para todo lo que se relaciona con la música.

De las efemérides que con los días del año publica, copiamos las siguientes, que se refieren á murcianos ó artistas que nos son conocidos, ó estimados.

18 de Enero de 1840. Nace en Madrid la tiple D.<sup>a</sup> Enriqueta Toda.

31 de idem 1872. Se estrena en Madrid la zarzuela en 3 actos «El primer día feliz», letra de D. Dario Céspedes, y música de don Manuel Fernandez Caballero.

12 de Febrero de 1853. Se estrena «El Dominó Azul».

19 de idem 1813. Nace en Madrid la Patti.

14 de Marzo 1835. Nace en Murcia D. Manuel Fernandez Caballero.

16 de idem 1834. Nace en Murcia el barítono de ópera D. Mariano Padilla.

17 de idem 1878. Se estrena en Madrid «El Salto del Pasiego» del maestro Fernandez Caballero.

26 idem 1880. Muere en Madrid D. Mariano Soriano Fuentes, autor de la «Historia de la Música Española».

28 de idem 1817. Nace en Murcia D. Mariano Soriano Fuentes.

4 de Junio de 1831. Nace en Murcia D. José Maria Gazque Llopis, compositor y maestro de la capilla de la Catedral.

17 de idem 1826. Nace en Cartagena D. Manuel Rodriguez y Saez, concertista de violin.

20 de idem 1845. Nace en Madrid D. Casimiro Espino y Teisler, violinista, compositor y director de orquesta.

21 de idem 1837. Nace en Murcia D. Luis Mondejar y Brocal, distinguido pianista.

8 de Julio 1857. Inauguracion del magnífico órgano de la Catedral de Murcia.

3 de Agosto de 1823. Nace en Madrid el popular Barbieri.

21 idem 1851. Muere en Madrid D. Indalecio Soriano Fuentes, maestro director y compositor de la Real Capilla.

8 de Setiembre 1862. Muere en Cartagena el compositor D. Carlos Llorens.

17 de idem 1839. Nace en Murcia el distinguido compositor don Antonio Lopez Almagro, autor de la «Escuela de harmonium» y profesor de la Escuela Nacional.

14 de Noviembre 1784. Nace en Jumilla el inspirado compositor y maestro de capilla de Murcia don Agustin Gimenez Arenas.

20 de idem 1840. Muere en Murcia el aplaudido tenor de ópera italiana D. Leandro Valencia.

16 de Diciembre 1850. Se inaugura el teatro circo de Madrid con la zarzuela «El tío Caniyitas», música de Soriano Fuentes.

Se vende «El Almanaque Musical» en el Almacén de D. Antonio Romero, Capellanes, 10, Madrid.

El génio es como el águila: cuanto más se eleva, es menos visible y se vé castigada su grandeza por la soledad en que se agita su alma.

\* \*

El amor, como los axiomas, no se prueba nunca.

\* \*

Todas las horas hieren; la última mata.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy: «El hermano Baltasar.»

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—El beato Gonzalo de Anarante cf. y Santos Nicanor mr. y Juan el Bueno ob.

*Vela y Alumbrado.*—Esta hoy en las iglesias de Capuchinas y Carmelitas.

En la primera por D. José Lopez y D.<sup>a</sup> Aua Cabezuelo y Pló, misas de hora.

Y en la segunda por D. Gonzalo Martinez Fortuñ y esposa, misas de media en media hora.

*Cultos.*—Continúa en la iglesia de San Juan Bautista, a las tres menos cuarto, la novena de la Buena Estrella, predicando mañana D. Eugenio Rebollo, coadjutor de dicha parroquia, sobre el tema: «Como Tesoro inefable de Ociencia.»

—Ayer dió principio en la iglesia de San Antonio Abad el novenario a su Titular, continuando todos los días al toque de Oraçiones.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino también en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

*VENTA DE CASA.*—Se vende una de tres pisos y cochera, en perfecto estado de conservación, en la parroquia de Santa María, calle del Porche de San Antonio, núm. 1.<sup>o</sup> en la cual se dará razón de las condiciones de venta. 4-2

**ROBUSTIANO DELGADO,**  
PROFESOR

**DENTISTA**

Sucesor  
de D. Carlos Francelius.

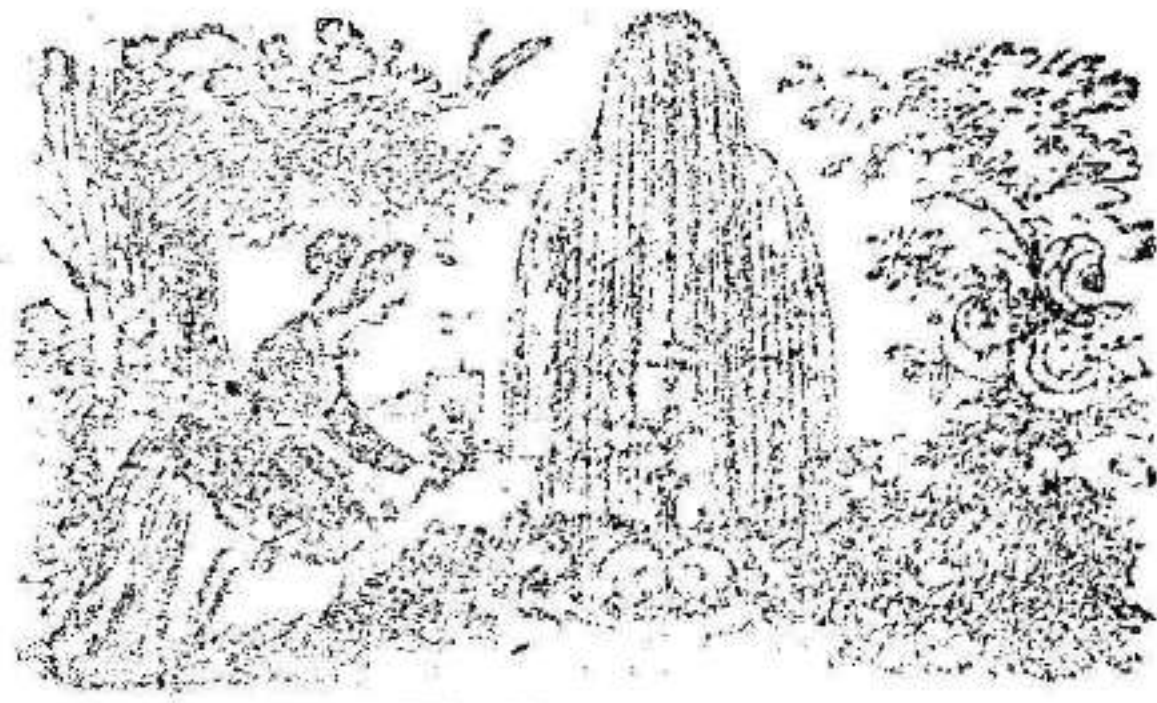
Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesión.

Ofrecé al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana a seis de la tarde.

*AMA DE CRIA.*—Hay una para casa de los padres, primeriza. Darán razón casa de José María el zapatero, al lado del fielato de la Puerta de Castilla.

*OTRA.*—Hay una que desea cria para su casa. Darán razón calle de la Sal, 6.

**FRACANCIA IMPERECIDERA**



Colobree

**AGUA FLORIDA**

Murray y Lanman,

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Baño y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**INTERESANTE AL PUBLICO.**


Desconfien de los elixires, tinturas, ó tesoros que no lleven el nombre del autor. *La perla maravillosa de la boca.*

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma las vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el mas económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Veneciano.



Se reciben esquelas de defunción para este periódico hasta las cuatro de la mañana. Las que se impriman en esta imprenta se insertarán gratis.

**ACADEMIA DE MATEMATICAS**

BAJO LA DIRECCION DE  
*Don Antonio Massuti de Meneses,*  
*del Cuerpo de Estadística,*  
*calle del Conde, número 2.*

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales. Repaso de las asignaturas de ciencias y grado de bachiller.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales.

**La Providencia, ASERRERIA DE MADERAS,**

DE  
JOSÉ ANTONIO GOMEZ,  
Plaza de D. Pedro Pou,  
números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y 3 cuartillos, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou. 15 y 16. parroquia de San Antolin. Murcia.

**PERDIDA.**—El lunes 5 del actual se extravió una pulsera de oro á la salida del teatro, desde este punto a la calle de Manresa, número 3: al que la presente se le darán las gracias y una gratificación.

**ACADEMIA PREPARATORIA,**

PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por  
**Don Ceferino Albaladejo,**  
y con

la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria, Topografía con levantamiento de planos y Geometria descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Direccion: Freneria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

**SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.** Superior, criada en el campo, hacienda de los Villares, elegida y examinada con el microscopio, de infalible resultado. Se vende en la Merced, calle del Santo Cristo, núm. 5. 8-4

**AVISO IMPORTANTE TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.**  
SU AUTOR

**D. Enrique Gonzalez Burgos**

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 10-4

**13, Plateria, 13.**

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA

de las máquinas para coser DE LA COMPAÑIA FABRIL

**SINGER**

Unica casa en Murcia,  
Unico centro en Murcia,  
Unico depósito en Murcia.

**13, PLATERIA, 13.**

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañia Fabril  
**SINGER**

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojan como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



**SINGER.**

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido unade sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que *La Compañia Fabril SINGER* tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

**ENSEÑANZA Y ATENCIONES**  
gratis á domicilio.  
sin competencia.

Condiciones y garantías

**13, Plateria, 13.**

10-3

**PIANOS,** se alquilan. En esta imprenta darán razon.

**NO MAS CALVOS**

El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie, ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el

**PRODIGIO INDIO.**

(Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destruccion de la raiz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Vicente Lorenzo y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.

Imprenta de EL DIARIO,  
San Nicolás, 22.

**Josè Julià, Lapidario marmolista, Freneria, 35**